Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Zapatoca, 17 de abril de 2026

INFORME PRELIMINAR
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-011- 2026
"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA GENERACION DE INGRESOS A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA AMPARADAS BAJO LA LEY 1448 DE 2011.".

Doctora:
KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ
Alcaldesa Municipal Encargada
Municipio de Zapatoca

El Comité de evaluación se permite presentar el siguiente ***INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR*** del Contrato de **Mínima Cuantía No. MC-011-2026** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE INSUSMOS PARA LA GENERACION DE INGRESOS A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA AMPARADAS BAJO LA LEY 1448 DE 2011.".**

Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación en la plataforma SECOP II, el día 17 de abril de 2026 a las 9:02 AM., y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron la siguientes propuesta:

PROPONENTE	FECHAY HORA	DOMICILIO
GEPES ALTA INGENIERIA S.A.S NIT 900.923.286-5 R/L. CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA C.C. 1 100 953 538 de San Gil – Santander	*16/04/2026 10:21 PM*	SAN GIL, SANTANDER

Siguiendo con el cronograma del proceso de selección y de conformidad con lo indicado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 al momento de verificar los valores indicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II se establece el siguiente orden de elegibilidad de conformidad con el menor precio ofertado:

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO
1	**GEPES ALTA INGENIERIA S.A.S NIT 900.923.286-5 R/L. CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA C.C. 1 100 953 538 de San Gil - Santander**	**$ 21.701.000**

EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, procede a verificar la propuesta económica de menor valor (presentada por el proponente **GEPES ALTA INGENIERIA S.A.S NIT 900.923.286-5 R/L. CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA C.C. 1 100 953 538 de San Gil – Santander** el cual corresponde a un un valor ofertado total de **VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS UN MIL MCTE** (**$ 21.701.000) IVA INCLUIDO.** valor corregido que cumple con lo señalado en la invitación pública, referente al valor y se procede a verificar los requisitos de orden jurídico, financiero y técnico

- **VERIFICACION DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO**

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	Carta de Presentación de la Propuesta	x			Remitido por Secop II
2	Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal. Para personas naturales: Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.	X			Fecha expedición: 23/03/2026
3	Documento de identidad	x			Remitido por Secop II
4	Definición Situación Militar			X	N/A
5	Registro Único Tributario	X			Remitido por Secop II
6	Certificado de Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	X			Remitido por Secop II
7	Documento de constitución del proponente plural			X	No aplica
8	Acta de junta de socios			X	No aplica
9	Compromiso anticorrupción y compromiso de transparencia	X			Remitido por el SECOP II
	SEGUNDA PARTE				
10	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X			Una vez verificada la página del “SIBOR” el proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal.
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X			Una vez verificada la página del “SIRI” el proponente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes

12	Certificado judicial	X			Consultada la línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
13	Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC	X			Una vez consultada la página "RNMC" el proponente no registra multas a la fecha
14	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.		X		SUBSANAR
15	Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	X			ALLEGA REDAM CODIGO VERIFICACIÓ : GZUN2JQTVE
16	SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Póliza No 96-46.101037313 Expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A
CONCLUSIÓN:					**NO HABILITADO**

- **PROPUESTA ECONÓMICA**

Una vez revisada la oferta económica presentada por el proponente **GEPES ALTA INGENIERIA S.A.S NIT 900.923.286-5 R/L. CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA C.C. 1 100 953 538 de San Gil – Santander** la cual corresponde a un valor TOTAL de **VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS UN MIL MCTE** (**$ 21.701.000)** valor que cumple con lo señalado en la invitación pública, referente al valor, la descripción y cantidades.

CONCLUSIÓN: CUMPLE PROPUESTA ECONOMICA

DE ORDEN TÉCNICO

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA ACREDITADA: El Municipio de Zapatoca - solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente acredite su experiencia mediante dos (02) contratos, ejecutado y terminado, en el cual demuestre con certificación de los contratos y/o copia de los contratos con el acta de liquidación y/o acta de recibo final (donde se evidencia la condición de terminado) expedida por entidad pública o privada, que su objeto sea SUMINISTRO, y que acredite cada uno un valor igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.
Los interesados acreditarán el requisito de experiencia, adjuntando los siguientes documentos:

1- COPIA DEL CONTRATO y COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACION.
2- O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

El Municipio verificará en dichos documentos la siguiente información:

- Número del contrato
- Fecha del contrato
- Partes del contrato:

NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante

- NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista
- En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda.
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- Duración en meses o días calendario escolar
- Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado o liquidado.
- Valor total contratado
- Valor total ejecutado
- El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación
- Número de contacto telefónico fijo y celular.
- Dirección
- Correo electrónico de la entidad contratante.
- Cuando el proponente no anexe certificación del contrato requiere adjuntar copia del acta de liquidación.

Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Si la propuesta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, todos sus miembros deberán diligenciar su experiencia conjuntamente en un mismo certificado.

Para contratos celebrados entre particulares deberá presentar adicionalmente las respectivas facturas y constancias de pago de conformidad con la forma de pago pactada en dichos contratos.

El Municipio de Zapatoca se reserva el derecho de verificar la información suministrada.

Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si el contrato presentado en la propuesta cumple con los requerimientos anteriormente expuestos.

En caso de que el contrato no cumpla con lo solicitado en el presente pliego de condiciones, se calificará la propuesta como **NO HÁBIL.**

No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución.

14.2.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DE LA RESOLUCIÓN No. 0312 DE 2019.

El proponente deberá presentar constancia o certificación suscrita por la perspectiva ARL a la cual se encuentra afiliado, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario, en la cual se indique que cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con un porcentaje de implementación no inferior al 90%. Lo anterior, con sujeción a lo dispuesto a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución No. 0312 de 2019.

Para el caso de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe cumplir con el requisito respectivo de la certificación ARL

No.	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	X		ALLEGA DOCUMENTACION REQUERIDA

2	CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DE LA RESOLUCIÓN No. 0312 DE 2019.		X	SUBANAR
CONCLUSIÓN:		**NO HABILITADO**		

CUADRO RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES			
PROPUESTA No.	1	PROPONENTE	**GEPES ALTA INGENIERIA S.A.S NIT 900.923.286-5 R/L. CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA C.C. 1 100 953 538 de San Gil – Santander**
PROPUESTA ECONÓMICA			HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO			NO HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			NO HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE			**NO HABILITADO**

En constancia de lo anterior se firma, a los 17 días del mes de abril de 2026.

Se firma por los encargados de la Evaluación.

DARIO ADOLFO VILLAREAL DULCEY
Abogado Contratista 2026
EVALUADOR ASPECTOS JURÍDICOS

YUDY GONZALEZ BARBOSA
Abogado Contratista 2026
EVALUADORA ASPECTOS JURÍDICOS

KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ
Secretaria del Interior y Asuntos

JAIME PALACIOS PARRA
ADMINISTRADOR PÚBLICO
CONTRATISTA 2026
REVISION ASPECTOS FINANCIERS